

Santiago, 05 de abril de 2021

Señor
Accionista Envases del Pacífico S.A.

Presente

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A. para el día 26 de abril de 2021, a las 09:00 horas en nuestras oficinas, ubicadas en Camino a Melipilla 13320, comuna de Maipú, con el fin de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la memoria, balance, y los estados financieros de la Sociedad correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, y el informe de los auditores externos.
- 2.- Distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31/12/2020, y la política de dividendos para el ejercicio 2021.
3. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la empresa con partes relacionadas en los términos del título XVI de la Ley N°18.046.
4. Fijación de remuneración de los miembros del Directorio y del Comité de Directores, informando de sus actividades y determinación de su presupuesto.
5. Designación de auditores externos, de las clasificadoras privadas de riesgos y del diario en que se efectuarán las comunicaciones de la sociedad a sus accionistas.
6. Tratar otras materias de interés que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas en conformidad a la ley, y los estatutos.

Los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2020 serán publicados en el Diario Estrategia de fecha 09 de abril de 2021, y en la misma fecha disponibles en el sitio web de la compañía www.edelpa.cl (links " compañía - información financiera - memorias anuales").

Podrán participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación.

Tendrán derecho a percibir los eventuales dividendos, de acordarse por la Junta, los accionistas inscritos con cinco días de anticipación al día que deba pagarse.

En línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por las autoridades producto del Covid-19 que afecta actualmente al país, el Directorio en sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2021 acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación de los accionistas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior, es una opción, y será sin perjuicio de que los accionistas que lo deseen puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten.

El instructivo a los accionistas para participar en la Junta por medios tecnológicos conforme a la NCG N°435 y al Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, estará disponible en la página web de la sociedad www.edelpa.cl.

Santiago, abril 2021

El Presidente